No. GS- 2026 - -DECAU - SUBCO/JEFAD

Popayán, 5 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
JULIAN ARLEY CASTAÑEDA TABARES
Comandante Departamento Policía Cauca (E)
Avenida Panamericana 1N - 75
Popayán (Cauca)

ASUNTO: Informe de supervisión No. 02 del contrato No. **90-8-10029-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**03/05/2026**	**Hasta**	**05/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actuali01, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-016551-MEPOY del 20 de marzo 2026, el señor Coronel GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente WILLIAM ANDRÉS OLAYA CHÁVEZ, Gestor de Participación y Educación Ciudadana DECAU.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**

Información del contrato

Contrato No.	**90-8-10029-26**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN
Contratista	HERMES POLO RODRIGUEZ NIT:12109146-0

Representante legal	HERMES RODRIGUEZ POLO CC: 12.109.146 expedida en Neiva Huila	
Valor inicial del contrato	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA: Ochenta millones de pesos ($80.000.000,00) PRODUCTOS DE CAFETERÍA: Treinta millones de pesos ($30.000.000,00)	
Valor adiciones del contrato	N/A	
Valor total del contrato	VALOR TOTAL RECURSO DECAU: Ciento diez millones de pesos M/CTE ($110.000.000,00)	
Plazo de ejecución inicial	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la notificación del oficio de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de la garantía única, entregada por el contratista a la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, de manera física en original con su recibo de pago y amparos en presupuesto y tiempo de conformidad con el objeto y valor del contrato.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	03 MARZO DEL 2026	Fecha de generación del estado: 10 días de tiempo transcurrido (23/02/2026 9:32:50 AM)UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Número del contrato: 90-8-10029-26 Objeto del contrato: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN" Tipo de Contrato: Suministros ¿Asociado a otro contrato? Si No Duración del contrato: 255 Días
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	15 DE DICIEMBRE DEL 2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se tomó contacto con el contratista con el fin de coordinar solicitud y entrega de pedido de insumos de aseo y cafetería para atender la necesidad del mes de mayo 2026 del presente año, con destino al Departamento de Policial Cauca.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Cumple con la obligación legal.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				*CUMPLIÓ*	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en anexo de especificaciones técnicas del contrato.					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**		
1	Alcohol industrial	GALÓN	Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% Desnaturalizado Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml	N/A	N/A
2	Ambientador eléctrico	UNIDAD	Tipo: Difusor eléctrico de fragancia Categoría: Productos de ambientación Material del dispositivo: Plástico resistente al calor Color: Blanco / neutro Fragancias disponibles: Lavanda, floral, cítricos, frutos rojos, vainilla, entre otros Sistema de operación: Evaporación por calentamiento eléctrico Control de intensidad: Ajustable (bajo – medio – alto) Cobertura aproximada: 20 a 30 m² Voltaje: 110 – 120 V Frecuencia: 50/60 Hz Consumo: Bajo Conexión: Enchufe directo a toma eléctrica		
3	Ambientador en aerosol	UNIDAD	Ambientador con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables, liquido en aerosol, seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml		

			Solución con alcohol etílico y solvente. Con fragancia en una concentración del 1,5% en múltiples fragancias		
4	Ambientador líquido para pisos	GALÓN	Ambientador con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables en recipiente plástico de 3.800 ml. Solución con alcohol etílico y solvente. Con fragancia en una concentración del 1,5% en múltiples fragancias		
5	Jabón para loza	UNIDAD	Con agente(s) tenso activo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. Disponible en múltiples fragancias Crema, en recipiente plástico de 1000 gramos		
6	Jabón para loza liquido	LITRO	Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1.000 ml		
7	Jabón en barra azul	UNIDAD	Todo tipo de uso biodegradable No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Cada unidad de jabón en barra tendrá un contenido de 300 gramos.		
8	Jabón de dispensador para manos	UNIDAD	Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3%		

			pH entre 5,5 a 7 Disponible en mínimo (2) dos fragancias Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml		
9	Insecticida	UNIDAD	Para eliminar insectos rastreros y voladores Con acción residual hasta por 4 semanas Sin olor Líquido, en aerosol de 360 ml		
10	Baldes	UNIDAD	Elaborado en plástico Capacidad de mínima de 12 litros Con manija móvil Con "pico" antiderrames Disponibles en varios colores		
11	Bayetilla	UNIDAD	En tela fileteada Color rojo o blanco sin estampado Tamaño de un metro x 70 cm		
12	Betún	UNIDAD	Contenido mínimo de sólidos del 30% Color negro Tamaño de 1.000 gramos		
13	Blanqueador	GALÓN	Solución de hipoclorito de sodio con una concentración mínima del 5%, con alcalinizantes y agente anti amarilleó Empacado en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
14	Pastilla desinfectante para sanitario	UNIDAD	Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. Unidad con peso mínimo de 50 gramos		
15	Bolsas plásticas papelera	PAQUETE POR 10 UNIDADES	Bolsa biodegradable, de polietileno, color blanco		

			Tamaño de 40 cm de ancho por 50 cm de largo, paquete X 10 unidades.		
16	Bolsas plásticas para caneca de basura grande	PAQUETE POR 10 UNIDADES	Bolsa biodegradable, de polietileno, color negro, 70x90cm, empacada y sellada paquete X 10 unidades. Elaborada en polietileno de baja densidad		
17	Cepillo de Mano	UNIDAD	Tipo plancha, con mango de plástico Cuerpo elaborado en plástico Cerdas duras en fibra plástica Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.		
18	Cepillo para Piso	UNIDAD	Cerdas duras Cuerpo elaborado en plástico Cerdas duras en fibra plástica Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6cm de ancho por 7 cm de alto. Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
19	Cepillo para sanitario (churrusco)	UNIDAD	Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm Base y mango elaborados en plástico		

			Mango con longitud mínima de 33 cm		
20	Cepillo para polvos y telaraña	UNIDAD	Material del cabezal: Plástico resistente Fibra sintética / cerdas de nylon **Cerdas:** suaves, flexibles y de alta durabilidad, aptas para superficies delicadas **Forma:** Redonda u ovalada con diseño especial para esquinas y techos Mango: metálico extensible o compatible con extensiones		
21	Limpiador de Ventanas Extensible	UNIDAD	Medidas de 20 centímetros de ancho, 78 centímetros de largo y 8.5 centímetros de alto. El cabezal, junto con el palo extensible Mango Extensible de 4 m Escobilla con mango ergonómico, para limpieza de vidrios Un mango + 3 extensiones metálicas desmontables de 60 cm (Tres (3) extensiones metálicas que permitan ajustar la longitud, Un (1) mango plástico con una perforación para fijar un mango con punta cónica.).		
22	Mango extensible para cepillo o limpiador	UNIDAD	Mango plástico con perforación para fijar un mango con punta cónica diseñado para adaptar un mango de rosca o una extensión Incluye un (1) adaptador de rosca.		
23	Jabón de potasa liquido	GALON	Jabón líquido natural, detergente biodegradable, no tóxico para el ambiente		

			Olor: suave pH: Alcalino (aprox. 9 – 11) Solubilidad: Totalmente soluble en agua Biodegradabilidad: Alta Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml Envase: Plástico resistente con tapa de seguridad.		
24	Desmanchador de pisos	GALON	Tipo: Limpiador especializado removedor de manchas Categoría: Productos de aseo y limpieza Forma física: Líquido Envase: Plástico resistente con tapa de seguridad Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
25	Desengrasante para pisos	GALON	Productos de aseo y limpieza para eliminación de grasa, aceites y suciedad pesada en pisos Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
26	Suavizante para telas	GALON	Suavizante con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables en recipiente plástico de 3.800 ml Con fragancia en una concentración del 1,5% En múltiples fragancias		

			Nombre del producto: Suavizante para ropa Tipo: Acondicionador textil Categoría: Productos de aseo y lavandería Forma física: Líquido Uso principal: Suavizar telas y dejar aroma agradable después del lavado		
27	Detergente multiusos (polvo)	KILO	Detergente en polvo de rápida disolución, con blanqueador, biodegradable, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gramos		
28	Escoba 1	UNIDAD	Cerdas suaves elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
29	Escoba 2	UNIDAD	Cerdas duras elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
30	Esponja	UNIDAD	Esponja multiuso dorado – plata Tamaño mínimo de 115mm 75mm x 30mm		
31	Gel Sanitizante para manos	LITRO	Gel de color transparente con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%		

			Grado de alcohol 70% (mínimo) PH entre 6 y 8 En botella plástica de 1.000 ml de alta densidad con válvula		
32	Limpiador multiusos	UNIDAD	Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
33	Guantes 1	CAJA POR 100 UNIDADES	Tipo doméstico, elaborados en látex Calibre mínimo de 25 Tallas 7 a 9 Colores surtidos Caja por 100 unidades		
34	Guantes 2	CAJA POR 100 UNIDADES	Tipo doméstico, elaborados en látex Calibre mínimo de 25 Tallas 7 a 9		

			Colores surtidos Par Elaborados en látex desechables (tipo cirugía) Empolvados Caja por 100 unidades		
35	Guantes de nitrilo	CAJA POR 100 UNIDADES	Elaborados en látex Empolvados Tallas 7 a 9 Paquetes de guantes de nitrilo, guantes negros, sin látex y elásticos, perfectos para uso alimentario de estetiste, sin polvo ni talco (M) Elasticidad: Alta resistencia a la tracción Sensibilidad táctil: Alta Caja por 100 unidades Color: Negro PRESENTACION Unidad de medida: Caja Contenido: 100 guantes (50 pares) Empaque: Caja de cartón dispensadora		
36	Jabón líquido para manos	UNIDAD	Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3%		

			PH en solución de 6 recipiente plástico con dispensador de 500 ml		
37	Limpiones	UNIDAD	En tela de toalla fileteada, color blanco sin estampado Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho		
38	Líquido brilla metal	UNIDAD	Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales Crema en tubo de 200 mililitros		
39	Brilla metal	UNIDAD	Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales Presentación 70 Gramos Pasta		
40	Líquido para limpiar vidrios	UNIDAD	Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%, con fragancia Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola		
41	Cera polimérica	GALÓN	Polimérica auto brillante. Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. Neutra (para pisos de todos los colores) Contenido mínimo de sólidos del 10% Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
42	Cera solvente	GALÓN	SolventeContenido mínimo de sólidos del 10% Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
43	Lustrador de muebles	UNIDAD	Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% Con agente con efecto protector ante rayos ultravioleta y cubrerasguños Líquido, en recipiente plástico de 500 ml		

44	Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes)	UNIDAD	Elaborado en microfibras Color blanco Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho		
45	Paño absorbente multiusos	UNIDAD	Material que no libera motas o pelusas Interfoliado Reutilizable Tamaño mínimo de 33 cm de largo por 61 cm de ancho paquete de 10 unidades		
46	Papel higiénico industrial	ROLLO	Diámetro del rollo: Industrial Capas: Doble hoja (2 capas) para mayor suavidad y absorción. Longitud: 400 metros lineales por rollo. Color: Blanco		
47	Papel higiénico	PAQUETE POR 12 UNIDADES	Ancho de hoja: 9 – 10 cm (aprox.) Largo de hoja: 10 – 12 cm (aprox.) Metraje por rollo: 18 – 30 m (según fabricante) Diámetro del tubo: Estándar PRESENTACIÓN Y EMPAQUE Contenido: 12 rollos Empaque: Bolsa plástica termoencogible		
48	Rastrillo	UNIDAD	Barra dentada plástica con 18 dientes Mango en madera con longitud mínima de 120 cm		
49	Recogedor de basura	UNIDAD	Elaborado en plástico		

			Con banda de goma y dientas barrescobas De 27,3 largo – 26,8 ancho – 12,7 alto Mango con longitud mínima de 70 cm		
50	Tapabocas	CAJA POR 50 UNIDADES	La máscara Facial termosellado por ultrasonido está compuesto por 3 capas de tela no tejida de las cuales 1 de ellas es un filtro cuya característica importante es la capacidad de la alta filtración de la que supera el 98% de partículas no oleosas, Su tela es certificada y tienes normas base de fabricación con un espesor de 0.17±0.03 30gr, resistencia a la tensión en seco por libras de fuerza 18.0 Min, resistencia a la tensión húmedo por libras de fuerza 16.0 Min, y capacidad de resistencia liquida % 300 min. Y 2 telas no tejidas 30gr que no son irritantes ni alergénicas, para soportar la protección del Tapabocas. Caja por 50 unidades		
51	Gorro desechable de cocina	Paquete x 100 unidades	Tipo: Gorro sanitario desechable Categoría: Elementos de protección personal (EPP) Uso principal: Higiene y control sanitario en áreas de manipulación de alimentos Material: Polipropileno (PP) no tejido Gramaje: 10 – 14 g/m² (aprox.) Libre de: Látex Características del material: Liviano, transpirable y resistente Color: Blanco (otros colores opcionales según proveedor) Diseño: Tipo acordeón / tipo hongo Ajuste: Elástico perimetral Talla: Única (ajuste universal) Uso: Desechable		

			Contenido: Paquete x 100 unidades Empaque: Bolsa plástica sellada o caja de cartón		
52	Toalla de manos doblada en Z natural hoja triple	PAQUETE POR 150 HOJAS	Toallas Inter dobladas, paquete con mínimo 150 unidades Doble hoja con un tamaño de 25 cm x 24 cm de ancho cada toalla		
53	Toalla de manos precortada	ROLLO	Tamaño: 20.5 cm cada toalla Rollo x 120 m, 585 hojas		
54	Trapero	UNIDAD	Elaborado con hilaza de algodón natural Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo Con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
55	Mango metálico de Escoba o trapero	UNIDAD	Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
56	Agua potable botella 600ml	UNIDAD	Agua potable purificada sin gas Botella plástica de 600 ml		
57	Agua potable botella 300ml	UNIDAD	Agua potable purificada sin gas Botella plástica de 300 ml		
58	Agua potable botellón 20 lts	UNIDAD	Producto: Agua potable purificada Tipo: Agua tratada apta para consumo humano Presentación: Botellón		

			Contenido neto: 20 litros Tipo de envase: Botellón plástico reutilizable con capacidad para 20 L Color del envase: Transparente o azul Sistema de cierre: Tapón de seguridad inviolable Compatible con: Dispensadores de agua estándar		
59	Aromática	CAJA POR 20 SOBRES	Para infusión Cajas disponibles en múltiples sabores 100% naturales Caja de 20 sobres de 1gr cada uno		
60	Azúcar	LIBRA	Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Por 500 Gramos Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 778		
61	Panela	LIBRA	Panela instantánea pulverizada, deshidratada Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas Empaque elaborado en materiales atóxicos Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Caja de mínimo 48 cubos de 6.25gr cada uno		
62	Galleta	PAQUETE	Presentación de 9 paquetes de 270 gramos cada uno, en diferentes sabores		

63	Bebidas gaseosas	PACA POR 12 UNIDADES	Estado físico: Líquido con gas Sabor: Dulce y efervescente Envases: Botella plástica por 400 ml Paca por 12 unidades		
64	Soda gaseosa 1	PACA POR 24 UNIDADES	Botella de vidrio: 300 ml Paca por 24 unidades		
65	Soda gaseosa 2	PACA POR 12 UNIDADES	Botella plástica: 400 ml Paca por 12 unidades		
66	Café 1	LIBRA	Bolsa de 500 g, de consumo nacional, molido, 100% café tostado y molido Tipo medio Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 3534		
67	Café 2	LIBRA	Bolsa de 500 g, de consumo nacional, molido, 100% café tostado y molido Empaque: Bolsa trilaminada sellada, preferiblemente con válvula desgasificadora Variedad fuerte y Premium		
68	Mezcladores redondos ecológicos	PAQUETE POR 1000 UNIDADES	producto: Mezcladores para café en madera natural espesor: calibre mínimo de 2 mm Longitud mínima de 11 cm Ancho: 5 mm a 6 mm Paquete x 1000 unidades		

69	Servilleta	PAQUETE POR 200 UNIDADES	Tipo cafetería Color blanco Dimensiones 38 x 17 cm Paquete x 200 unidades		
70	Vasos 9 Oz cartón blanco	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Elaborado en plástico, color blanco Capacidad mínima de 9 oz Paquete de mínimo 50 unidades		
71	Vasos 4 Oz cartón blanco	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Elaborado en cartón 97% biodegradable Capacidad mínima de 4 oz Paquete de mínimo 50 unidades		
72	Azúcar tubipacks	PAQUETE POR 200 UNIDADES DE UN KG	Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Bolsa de mínimo 200 porciones tubipacks de 5 gr Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 778		
73	Vasos 4 Oz plástico transparente	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Fabricados en plástico, capacidad máxima 04oz*50		

74	Vasos 7 Oz plástico transparente	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Fabricados en plástico, capacidad máxima 07oz*50		
75	Vasos 9 Oz plástico transparente	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Elaborado en cartón 97% biodegradable Capacidad mínima de 4 oz Paquete de mínimo 50 unidades		
76	Platos desechables torteros	PAQUETE POR 20 UNIDADES	Fabricado en plástico biodegradable, redondo, mediano. Apto para uso de alimentos*20		
77	Cubiertos desechables	PAQUETE POR 100 UNIDADES	Apto para uso de alimentos, fabricado en plástico biodegradable*100		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES			
20.	**REPOSICIÓN:** El contratista se compromete a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en algunos de los bienes proyectados a adquirir o en sus accesorios al momento de la recepción, esté los subsanará en un tiempo no mayor a dos (02) días. El contratista deberá hacer la entrega de productos nuevos con materiales de óptima calidad cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS.		
	El contratista se compromete a que no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales RUIA.		
	COSTOS INDIRECTOS El contratista se compromete que asumirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los bienes objeto de este proceso, no tendrá costo adicional al valor establecido en la propuesta.		
	SOSTENIMIENTO DE PRECIO: El contratista debe tener en cuenta en el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato. La Policía Metropolitana de Popayán, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo		
	El contratista se compromete a que asumirá toda la responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Metropolitana de Popayán, no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa		
	CAPACIDAD OPERATIVA Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio; forma de pago y demás, el contratista se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento al objeto del presente proceso que es el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA". Lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato. NOTA: De igual manera el contratista deberá contar con un establecimiento ubicado en la Ciudad de Popayán, el cual podrá ser (propio o arrendado) acondicionado para atender el suministro, objeto del presente proceso, el cual será objeto de visita por parte del comité técnico, para verificar el cumplimiento del presente requisito, en la visita el comité técnico podrá requerir al contratista documentación, que permita corroborar la veracidad y legalidad del establecimiento ofertado.		
	•El contratista, para la disposición final de residuos o desechos deberá presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, sean nacionales o extranjeras. (si aplica). El contratista debe tener en cuenta en el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación,		

	gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato. La Policía Metropolitana de Popayán, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo		
	CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES: El contratista se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de contratos) establecidas en el decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector Trabajo".		
	SEGURIDAD SOCIAL: El contratista se compromete a dar cumplimiento de los aportes a seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto de contrato.		
	Teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia establecida por parte de la presidencia de la República, el contratista deberá hacer la entrega de elementos teniendo en cuenta las medidas higiénicas establecidas por la Ley para el empaque, transporte y distribución de este tipo de productos entregando los mismos con materiales de óptima calidad y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas del anexo condiciones técnicas y demás que estipulen las autoridades sanitarias.		
	El contratista deberá realizar la entrega de los bienes dentro de un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, una vez sean solicitados por el supervisor del contrato, dando prioridad al colegio Nuestra Señora de Fátima de Popayán ante posibles aumentos de la demanda.		
	FORMULARIO COMPROMISO PARA LA APLICABILIDAD DE ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19).		
	FORMULARIO DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS		
	El contratista se compromete a presentar los documentos establecidos en el Código Nacional de Policía Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas		
25.	El contratista garantizará que el personal que preste el servicio de suministro de combustible utilice la ropa adecuada y los elementos de protección personal, como botas, guantes, caretas, casco, en cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad industrial.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista informa que por motivos de cantidad de productos que ya ha entregado a otras dependencias no cuenta con los implementos necesarios para cubrir el pedido requerido por parte del DECAU, manifiesta que debía solicitar a otros proveedores para poder cumplir la entrega, informa que realizara la entrega del pedido el 09/03/2026.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido noventa y cinco días 95) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando doscientos ochenta y ocho (288) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: EL Contratante se obliga a pagar el valor total del presente contrato en **PAGOS PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra

entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO CUENTA PARA PAGOS Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en (PAGOS PARCIALES) en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

NOTA 1: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos *"#$16-01-01-M12; número contrato; correo supervisor#$"*.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

4.1.1. Productos de cafetería

a. Balance general de pagos y entregas – CAFETERIA		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**30.000.000,00**	
Valor total de las entregas	**4.684.680,00**	15,62
Valor total facturado	4.684.680,00	15,62
Valor facturado pendiente de pago	**2.720.020,00**	9,07
Valor pagado	1.964.660,00	6,55
Valor pendiente de entrega	25.315.320,00	84,38

4.1.2. Productos para aseo y limpieza

a. Balance general de pagos y entregas - ASEO		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**80.000.000,00**	
Valor total de las entregas	**12.756.000,00**	15,95
Valor total facturado	12.756.000,00	15,95
Valor facturado pendiente de pago	**5.278.700,00**	6,60
Valor pagado	7.477.300,00	9,35
Valor pendiente de entrega	67.244.000,00	84,06

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
029	$9.441.960	13/04/2026	9.441.960	FEIF10277 FENC316	$9.441.960	-	-
054	$7.998.720	30/05/2026	$7.998.720	.FVCR77	$7.998.720		

4.2 Entrada de Bienes:

N/A

5. RECOMENDACIONES

La ejecución del contrato se ha desarrollado dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo a lo anterior a la fecha no se tiene ninguna recomendación.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _ X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial

Atentamente,

Firma_____

Gestor de Participación y Educación Ciudadana DECAU
Supervisor Contrato No. 90-8-10029-26
william.olaya1078@correo.policia.gov.co
Celular: 3217025007

Si. Jonathan Guerrero C. Contratos MEPOL 05. 06. 26.

Ciudad y fecha:	Popayán, 5 de junio de 2026
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**90-8-10029-26**
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	RODRIGUEZ POLO HERMES
NIT del contratista:	NIT:12109146-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial del contrato: Productos de cafetería – Valor $ 30.000.000,00 Productos de aseo y limpieza – Valor $80.000.000
Plazo de ejecución:	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el HASTA EL 06 DE MARZO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo primero que ocurra, contados a partir de la notificación del oficio de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de la garantía única, entregada por el contratista a la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, de manera física en original con su recibo de pago y amparos en presupuesto y tiempo de conformidad con el objeto y valor del contrato.
Fecha de vencimiento	

(aplica solo para órdenes de compra)	15/12/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	AVENIDA PANAMERICANA 1N - 75 BARRIO VILLA PAULA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SI. WILLIAM ANDRÉS OLAYA CHÁVEZ Gestor de participación y Educación Ciudadana
Fecha de entrega certificada:	Mes de mayo 2026 (06/03/2026 al 18/04/2026)
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	

Unidad DECAU	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Principal	10	Contrato de suministro elementos de aseo	**$ 5.278.700**	**$ 5.278.700**	-	**$ 5.278.700**
		Contrato de suministro elementos de cafeteria	**$ 2.720.020**	**$ 2.720.020**	-	**$ 2.720.020**

Acta de recepción de bienes	054 de 30 de Mayo 2026

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVCR77	30/05/2026	$ 7.998.720	N/A	$ 7.998.720
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 7.998.720	N/A	$ 7.998.720

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				***CUMPLIÓ***	**OBSERVACIONES**
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en anexo de especificaciones técnicas del contrato.					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**		
1	Alcohol industrial	GALÓN	Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% Desnaturalizado Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml	N/A	N/A
2	Ambientador eléctrico	UNIDAD	Tipo: Difusor eléctrico de fragancia Categoría: Productos de ambientación Material del dispositivo: Plástico resistente al calor Color: Blanco / neutro Fragancias disponibles: Lavanda, floral, cítricos, frutos rojos, vainilla, entre otros Sistema de operación: Evaporación por calentamiento eléctrico Control de intensidad: Ajustable (bajo – medio – alto) Cobertura aproximada: 20 a 30 m² Voltaje: 110 – 120 V Frecuencia: 50/60 Hz Consumo: Bajo		

			Conexión: Enchufe directo a toma eléctrica		
3	Ambientador en aerosol	UNIDAD	Ambientador con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables, liquido en aerosol, seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml Solución con alcohol etílico y solvente. Con fragancia en una concentración del 1,5% en múltiples fragancias		
4	Ambientador liquido para pisos	GALÓN	Ambientador con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables en recipiente plástico de 3.800 ml. Solución con alcohol etílico y solvente. Con fragancia en una concentración del 1,5% en múltiples fragancias		
5	Jabón para loza	UNIDAD	Con agente(s) tenso activo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. Disponible en múltiples fragancias Crema, en recipiente plástico de 1000 gramos		
6	Jabón para loza liquido	LITRO	Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo		

			24 de la Resolución 773 de 2021. Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1.000 ml		
7	Jabón en barra azul	UNIDAD	Todo tipo de uso biodegradable No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Cada unidad de jabón en barra tendrá un contenido de 300 gramos.		
8	Jabón de dispensador para manos	UNIDAD	Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3% pH entre 5,5 a 7 Disponible en mínimo (2) dos fragancias Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml		
9	Insecticida	UNIDAD	Para eliminar insectos rastreros y voladores Con acción residual hasta por 4 semanas Sin olor Líquido, en aerosol de 360 ml		

10	Baldes	UNIDAD	Elaborado en plástico Capacidad de mínima de 12 litros Con manija móvil Con "pico" antiderrames Disponibles en varios colores		
11	Bayetilla	UNIDAD	En tela fileteada Color rojo o blanco sin estampado Tamaño de un metro x 70 cm		
12	Betún	UNIDAD	Contenido mínimo de sólidos del 30% Color negro Tamaño de 1.000 gramos		
13	Blanqueador	GALÓN	Solución de hipoclorito de sodio con una concentración mínima del 5%, con alcalinizantes y agente anti amarilleó Empacado en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
14	Pastilla desinfectante para sanitario	UNIDAD	Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. Unidad con peso mínimo de 50 gramos		
15	Bolsas plásticas papelera	PAQUETE POR 10 UNIDADES	Bolsa biodegradable, de polietileno, color blanco Tamaño de 40 cm de ancho por 50 cm de largo, paquete X 10 unidades.		
16	Bolsas plásticas para caneca de basura	PAQUETE POR 10 UNIDADES	Bolsa biodegradable, de polietileno, color negro, 70x90cm, empacada y sellada paquete X 10 unidades.		

	grande		Elaborada en polietileno de baja densidad		
17	Cepillo de Mano	UNIDAD	Tipo plancha, con mango de plástico Cuerpo elaborado en plástico Cerdas duras en fibra plástica Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.		
18	Cepillo para Piso	UNIDAD	Cerdas duras Cuerpo elaborado en plástico Cerdas duras en fibra plástica Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6cm de ancho por 7 cm de alto. Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
19	Cepillo para sanitario (churrusco)	UNIDAD	Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm Base y mango elaborados en plástico		

			Mango con longitud mínima de 33 cm		
20	Cepillo para polvos y telaraña	UNIDAD	Material del cabezal: Plástico resistente Fibra sintética / cerdas de nylon **Cerdas:** suaves, flexibles y de alta durabilidad, aptas para superficies delicadas **Forma:** Redonda u ovalada con diseño especial para esquinas y techos Mango: metálico extensible o compatible con extensiones		
21	Limpiador de Ventanas Extensible	UNIDAD	Medidas de 20 centímetros de ancho, 78 centímetros de largo y 8.5 centímetros de alto. El cabezal, junto con el palo extensible Mango Extensible de 4 m Escobilla con mango ergonómico, para limpieza de vidrios Un mango + 3 extensiones metálicas desmontables de 60 cm (Tres (3) extensiones metálicas que permitan ajustar la longitud, Un (1) mango plástico con una perforación para fijar un mango con punta cónica).		

22	Mango extensible para cepillo o limpiador	UNIDAD	Mango plástico con perforación para fijar un mango con punta cónica diseñado para adaptar un mango de rosca o una extensión Incluye un (1) adaptador de rosca.		
23	Jabón de potasa liquido	GALON	Jabón líquido natural, detergente biodegradable, no tóxico para el ambiente Olor: suave pH: Alcalino (aprox. 9 – 11) Solubilidad: Totalmente soluble en agua Biodegradabilidad: Alta Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml Envase: Plástico resistente con tapa de seguridad.		
24	Desmanchador de pisos	GALON	Tipo: Limpiador especializado removedor de manchas Categoría: Productos de aseo y limpieza Forma física: Líquido Envase: Plástico resistente con tapa de seguridad Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		

25	Desengrasante para pisos	GALON	Productos de aseo y limpieza para eliminación de grasa, aceites y suciedad pesada en pisos Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml
26	Suavizante para telas	GALON	Suavizante con formula concentrada de larga duración, aromas surtidos y agradables en recipiente plástico de 3.800 ml Con fragancia en una concentración del 1,5% En múltiples fragancias Nombre del producto: Suavizante para ropa Tipo: Acondicionador textil Categoría: Productos de aseo y lavandería Forma física: Líquido Uso principal: Suavizar telas y dejar aroma agradable después del lavado
27	Detergente multiusos (polvo)	KILO	Detergente en polvo de rápida disolución, con blanqueador, biodegradable, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gramos
28	Escoba 1	UNIDAD	Cerdas suaves elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm.

			Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
29	Escoba 2	UNIDAD	Cerdas duras elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
30	Esponja	UNIDAD	Esponja multiuso dorado – plata Tamaño mínimo de 115mm 75mm x 30mm		
31	Gel Sanitizante para manos	LITRO	Gel de color transparente con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% Grado de alcohol 70% (mínimo) PH entre 6 y 8		

			En botella plástica de 1.000 ml de alta densidad con válvula		
32	Limpiador multiusos	UNIDAD	Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
33	Guantes 1	CAJA POR 100 UNIDADES	Tipo doméstico, elaborados en látex Calibre mínimo de 25 Tallas 7 a 9 Colores surtidos Caja por 100 unidades		
34	Guantes 2	CAJA POR 100 UNIDADES	Tipo doméstico, elaborados en látex Calibre mínimo de 25 Tallas 7 a 9 Colores surtidos		

			Par Elaborados en látex desechables (tipo cirugía) Empolvados Caja por 100 unidades		
35	Guantes de nitrilo	CAJA POR 100 UNIDADES	Elaborados en látex Empolvados Tallas 7 a 9 Paquetes de guantes de nitrilo, guantes negros, sin látex y elásticos, perfectos para uso alimentario de estetiste, sin polvo ni talco (M) Elasticidad: Alta resistencia a la tracción Sensibilidad táctil: Alta Caja por 100 unidades Color: Negro PRESENTACION Unidad de medida: Caja Contenido: 100 guantes (50 pares) Empaque: Caja de cartón dispensadora		
36	Jabón	UNIDAD	Con agente limpiador en una concentración		

	líquido para manos		mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3% PH en solución de 6 recipiente plástico con dispensador de 500 ml		
37	Limpiones	UNIDAD	En tela de toalla fileteada, color blanco sin estampado Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho		
38	Líquido brilla metal	UNIDAD	Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales Crema en tubo de 200 mililitros		
39	Brilla metal	UNIDAD	Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales Presentación 70 Gramos Pasta		
40	Líquido para limpiar vidrios	UNIDAD	Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%, con fragancia Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola		
41	Cera polimérica	GALÓN	Polimérica auto brillante. Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.		

			Neutra (para pisos de todos los colores) Contenido mínimo de sólidos del 10% Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
42	Cera solvente	GALÓN	SolventeContenido mínimo de sólidos del 10% Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 ml		
43	Lustrador de muebles	UNIDAD	Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% Con agente con efecto protector ante rayos ultravioleta y cubrerasguños Líquido, en recipiente plástico de 500 ml		
44	Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes)	UNIDAD	Elaborado en microfibras Color blanco Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho		
45	Paño absorbente multiusos	UNIDAD	Material que no libera motas o pelusas Interfoliado Reutilizable Tamaño mínimo de 33 cm de largo por 61 cm de ancho paquete de 10 unidades		
46	Papel higiénico	ROLLO	Diámetro del rollo: Industrial Capas: Doble hoja (2 capas) para mayor		

	industrial		suavidad y absorción. Longitud: 400 metros lineales por rollo. Color: Blanco		
47	Papel higiénico	PAQUETE POR 12 UNIDADES	Ancho de hoja: 9 – 10 cm (aprox.) Largo de hoja: 10 – 12 cm (aprox.) Metraje por rollo: 18 – 30 m (según fabricante) Diámetro del tubo: Estándar PRESENTACIÓN Y EMPAQUE Contenido: 12 rollos Empaque: Bolsa plástica termoencogible		
48	Rastrillo	UNIDAD	Barra dentada plástica con 18 dientes Mango en madera con longitud mínima de 120 cm		
49	Recogedor de basura	UNIDAD	Elaborado en plástico Con banda de goma y dientas barrescobas De 27,3 largo – 26,8 ancho – 12,7 alto Mango con longitud mínima de 70 cm		
50	Tapabocas	CAJA POR 50 UNIDADES	La máscara Facial termosellado por ultrasonido está compuesto por 3 capas de tela no tejida de las cuales 1 de ellas es un filtro cuya característica importante es la capacidad de la alta filtración de la que supera el 98% de partículas no oleosas, Su tela es certificada y tienes normas base de fabricación con un espesor de 0.17±0.03 30gr, resistencia a la tensión en seco por		

			libras de fuerza 18.0 Min, resistencia a la tensión húmedo por libras de fuerza 16.0 Min, y capacidad de resistencia liquida % 300 min. Y 2 telas no tejidas 30gr que no son irritantes ni alergénicas, para soportar la protección del Tapabocas. Caja por 50 unidades		
51	Gorro desechable de cocina	Paquete x 100 unidades	Tipo: Gorro sanitario desechable Categoría: Elementos de protección personal (EPP) Uso principal: Higiene y control sanitario en áreas de manipulación de alimentos Material: Polipropileno (PP) no tejido Gramaje: 10 – 14 g/m² (aprox.) Libre de: Látex Características del material: Liviano, transpirable y resistente Color: Blanco (otros colores opcionales según proveedor) Diseño: Tipo acordeón / tipo hongo Ajuste: Elástico perimetral Talla: Única (ajuste universal) Uso: Desechable Contenido: Paquete x 100 unidades Empaque: Bolsa plástica sellada o caja de cartón		
52	Toalla de manos doblada en Z natural	PAQUETE POR 150 HOJAS	Toallas Inter dobladas, paquete con mínimo 150 unidades		

	hoja triple		Doble hoja con un tamaño de 25 cm x 24 cm de ancho cada toalla		
53	Toalla de manos precortada	ROLLO	Tamaño: 20.5 cm cada toalla Rollo x 120 m, 585 hojas		
54	Trapero	UNIDAD	Elaborado con hilaza de algodón natural Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo Con acople tipo rosca Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
55	Mango metálico de Escoba o trapero	UNIDAD	Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm		
56	Agua potable botella 600ml	UNIDAD	Agua potable purificada sin gas Botella plástica de 600 ml		
57	Agua potable botella 300ml	UNIDAD	Agua potable purificada sin gas Botella plástica de 300 ml		
58	Agua	UNIDAD	Producto: Agua potable purificada		

	potable botellón 20 lts		Tipo: Agua tratada apta para consumo humano Presentación: Botellón Contenido neto: 20 litros Tipo de envase: Botellón plástico reutilizable con capacidad para 20 L Color del envase: Transparente o azul Sistema de cierre: Tapón de seguridad inviolable Compatible con: Dispensadores de agua estándar		
59	Aromática	CAJA POR 20 SOBRES	Para infusión Cajas disponibles en múltiples sabores 100% naturales Caja de 20 sobres de 1gr cada uno		
60	Azúcar	LIBRA	Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Por 500 Gramos Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 778		

61	Panela	LIBRA	Panela instantánea pulverizada, deshidratada Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas Empaque elaborado en materiales atóxicos Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Caja de mínimo 48 cubos de 6.25gr cada uno		
62	Galleta	PAQUETE	Presentación de 9 paquetes de 270 gramos cada uno, en diferentes sabores		
63	Bebidas gaseosas	PACA POR 12 UNIDADES	Estado físico: Líquido con gas Sabor: Dulce y efervescente Envases: Botella plástica por 400 ml Paca por 12 unidades		
64	Soda gaseosa 1	PACA POR 24 UNIDADES	Botella de vidrio: 300 ml Paca por 24 unidades		
65	Soda gaseosa 2	PACA POR 12 UNIDADES	Botella plástica: 400 ml Paca por 12 unidades		
66	Café 1	LIBRA	Bolsa de 500 g, de consumo nacional, molido, 100% café tostado y molido Tipo medio Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al		

			oxígeno Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 3534		
67	Café 2	LIBRA	Bolsa de 500 g, de consumo nacional, molido, 100% café tostado y molido Empaque: Bolsa trilaminada sellada, preferiblemente con válvula desgasificadora Variedad fuerte y Premium		
68	Mezcladores redondos ecológicos	PAQUETE POR 1000 UNIDADES	producto: Mezcladores para café en madera natural espesor: calibre mínimo de 2 mm Longitud mínima de 11 cm Ancho: 5 mm a 6 mm Paquete x 1000 unidades		
69	Servilleta	PAQUETE POR 200 UNIDADES	Tipo cafetería Color blanco Dimensiones 38 x 17 cm Paquete x 200 unidades		

70	Vasos 9 Oz cartón blanco	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Elaborado en plástico, color blanco Capacidad mínima de 9 oz Paquete de mínimo 50 unidades		
71	Vasos 4 Oz cartón blanco	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Elaborado en cartón 97% biodegradable Capacidad mínima de 4 oz Paquete de mínimo 50 unidades		
72	Azúcar tubipacks	PAQUETE POR 200 UNIDADES DE UN KG	Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Bolsa de mínimo 200 porciones tubipacks de 5 gr Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen Debe cumplir con la NTC 778		
73	Vasos 4 Oz plástico transparente	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Fabricados en plástico, capacidad máxima 04oz*50		
74	Vasos 7 Oz plástico transparente	PAQUETE POR 50 UNIDADES	Fabricados en plástico, capacidad máxima 07oz*50		
75	Vasos 9 Oz plástico	PAQUETE POR 50	Elaborado en cartón 97% biodegradable Capacidad mínima de 4 oz		

	transparente	UNIDADES	Paquete de mínimo 50 unidades		
76	Platos desechables torteros	PAQUETE POR 20 UNIDADES	Fabricado en plástico biodegradable, redondo, mediano. Apto para uso de alimentos*20		
77	Cubiertos desechables	PAQUETE POR 100 UNIDADES	Apto para uso de alimentos, fabricado en plástico biodegradable*100		

Firma_____

Subintendente WILLIAM ANDRÉS OLAYA CHÁVEZ
Gestor de Participación y Educación Ciudadana
Supervisor Contrato Nro. 90-8-10029-26
william.olaya1078@correo.policia.gov.co
Celular: 3217025007

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 (PERSONAS NATURALES)

Popayán, 05 de junio de 2026

El Suscrito **HERMES RODRIGUEZ POLO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 12.109.146 Expedida en la Ciudad de NEIVA (HUILA, **actuando a NOMBRE PROPIO COMO PERSONA NATURAL**

Se permite certificar bajo gravedad de juramento que he cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, riesgos laborales y Pensiones como persona natural e independiente y como empleador, y cuando ha habido lugar a ello, a los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar de mis empleados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.Conforme al artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del servicio Nacional de aprendizaje SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE	HERMES RODRIGUEZ POLO
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INFOSUR
C. C. NO	12.109.146
NO. DEL RUT	12.109.146-0
DIRECCIÓN DE CORREO	CARRERA 6 # 9 - 74
CORREO ELECTRÓNICO	HERSUR@HOTMAIL.COM
TELEFAX	(2) 8242812
CIUDAD	POPAYAN

(FIRMA DEL PROPONENTE)

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HERMES RODRIGUEZ POLO
IDENTIFICACIÓN:	CC-12109146
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-13
FECHA DE PAGO:	2026-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36704611
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36704611
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.937.062	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.200	$ 367.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.937.062	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400	$ 15.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.600	$ 382.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/06/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HERMES RODRIGUEZ POLO
IDENTIFICACIÓN:	NI-12109146
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-04-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-13
FECHA DE PAGO:	2026-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	36970634
TOTAL COTIZANTES:	11
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36970634
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.600	$ 432.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.300	$ 210.300
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		4	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.100	$ 783.100
230201	800229739	PROTECCION	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.600	$ 840.600
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.600	$ 840.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.449.000	$ 1.449.000
Subtotal Pensión		3	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.130.200	$ 3.130.200
14-23	860011153	POSITIVA	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.800	$ 102.800
Subtotal ARL		1	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.800	$ 102.800
CCF14	891500182	COMFACAUCA	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.100	$ 783.100
Subtotal CCF		1	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.100	$ 783.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.799.200	$ 4.799.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/06/2026

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **HERMES RODRIGUEZ POLO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **12109146** y número de Afiliación **912109146100**, esta Administradora mediante resolución No. **57463** de **2024** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Marzo** de **2024.**

La prestación fue reconocida, en razón a 13 mesadas anuales, pagadas mensualmente y una adicional en el mes de noviembre.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 07 de mayo de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Certificado generado por sede electrónica

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EA454A9B35D87CAA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULENI ANDREA MUÑOZ MENESES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061742353 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 209976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INFOSUR
HERMES RODRIGUEZ POLO
Nit. 12.109.146-0 Responsable del IVA
CRA 6 9 74 Empredado Tel: 0628346812 Popayán
hersur@hotmail.com - DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN PAPELERIA MUEBLES, EQUIPOS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

INFOSUR www.infosur.info

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA No.
FVCR 77
Fecha y Hora: 30/05/2026 10:20:30
Fecha Vence: 31/07/2026

Señor(a): POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN .
Dirección: CR 11 12N-75
Observac: #$16-01-01-M12;90-8-10029-

C.C./Nit: 900593683-9
Teléfon 8332024
Ven:

0
Formas de Pago: CR[7,998,720.00]
Crédito 60 días

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unit.	% IVA	Total Item
35073	AMBIENTADOR ELECTRICO	9	UND	12,200	19	109,800
35074	AMBIENTADOR AEROSOL	35	UND	10,500	19	367,500
35058	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS	21	GLN	13,300	19	279,300
35057	JABON PARA LOZA	20	UND	10,700	19	214,000
35075	JABON EN BARRA AZUL	10	UND	2,500	19	25,000
35085	INSECTICIDA MATA VOLADORES	6	UND	11,800	19	70,800
35059	BAYETILLA	12	UND	7,500	19	90,000
35077	BLANQUEADOR	30	GLN	8,200	19	246,000
1902	PASTILLA DESINFECTANTE CLORO	60	UND	4,000	19	240,000
35060	BOLSA PLASTICA PAPELERA	35	PQ*10	4,700	19	164,500
35061	BOLSAS PLASTICAS PARA CANECA GRANDE	40	PQ*10	2,300	19	92,000
1437	CEPILLO DE MANO TIPO PLANCHA	1	UND	3,400	19	3,400
3655	JABON LIQUIDO DE POTASA * 3785CC	8	GLN	26,000	19	208,000
35080	DESMANCHADOR DE PISOS	8	GLN	24,700	19	197,600
35063	DETERGENTE MULTIUSOS POLVO	25	KLO	5,000	19	125,000
35064	ESCOBA 1	7	UND	8,800	19	61,600
35065	ESCOBA 2	7	UND	10,500	19	73,500
35066	ESPONJA	9	UND	4,200	19	37,800
35083	LIMPIADOR MULTIUSOS	20	UND	11,000	19	220,000
3782	GUANTES DE NITRILO X 100 UND	4	UND	21,400	19	85,600
00366	JABON LIQUIDO PARA MANOS 500ML	29	UND	4,300	19	124,700
3437	LIMPIONES	20	UND	5,000	19	100,000
35806	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO 500ML	26	UND	2,800	19	72,800
22365	LUSTRA MUEBLES	7	UND	7,900	19	55,300
00536	PAPEL HIGIENICO	1	PQT*12	21,000	19	21,000
7489	RECOGEDOR	3	UND	9,900	19	29,700
9144	TAPABOCAS	3	CJ*50	9,600	0	28,800
35081	TOALLA DE MANOS EN Z 3/HOJA PQ*150H	6	PQT	6,300	19	37,800
1957	TOALLA DE MANOS PRECORTADA	9	RLL	15,000	19	135,000
10507	TRAPERO	11	UND	21,200	19	233,200
1544	AGUA BOTELLA 600 ML	20	UND	910	0	18,200
1551	AGUA BOTELLA 300ML	24	UND	680	0	16,320
1322	AGUA BOTELLON	18	UND	14,000	0	252,000
3406	AROMATICA CAJA X 10	15	CJA	2,500	19	37,500
10005	PANELA	7	CBO	4,900	0	34,300
00294	GALLETA * 9 PAQUETES	10	UND	9,000	19	90,000
35071	SODA GASEOSA 1 VIDRIO 300 ML	2	PCA	35,000	19	70,000
00119	CAFE MOLIDO x 500 GR LIBRA	26	LBR	21,000	5	546,000
9235	MEZCLADORES REDONDOS CAFE x 1000 UND	5	PQT	11,500	19	57,500
3638	SERVILLETA BLANCA x 200 UND	7	PQT	2,800	19	19,600
20920	DESECHABLE VASO CARTON 4 ONZAS PQT x 50 UND	5	PQT	4,200	19	21,000
2421	AZUCAR REFINADA TUBOPACK PQx 200 UNDS	4	PQT	9,750	5	39,000
10215	VASO DESECHABLE TRANSP * 7 OZ PQ* 50	10	PQT	2,800	19	28,000
7075	PLATO DESECHABLE TORTERO * 20 UND	7	PQT	3,200	19	22,400
00667	CUBIERTOS DESECHABLES	4	PQT	5,700	19	22,800
11370	VASO PAPEL 9 OZ PQ* 50	9	PQT	6,100	19	54,900
35075	JABON EN BARRA AZUL	10	UND	2,500	19	25,000
35077	BLANQUEADOR	30	GLN	8,200	19	246,000

Tot. Base Grav.: 6,557,478.99 Total Gravado: 7,621,800.00 **ReteFuente:**
Total Excluido: .00 Total Exento: 376,920.00 **0**
ReteIVA RC: 0 ReteICA: 0 **Pág. 1 de 2**

Representacion Grafica de la Factura de Venta Electronica, Software Delta Ingenieria EDS SAS Nit. 901.566.389-7, Proveedor Tecnologico Cadena SA Nit. 890.930.534-0 - 4/06/2026 - 10:21:45

Total Items Documento: 67 - Total Cantidad Productos: 1061

Total antes de IVA:	6,934,399
Total IVA:	1,064,321
Total Descuento	0
ImpoConsumo	0
Pasan:	**5,350,220**
Total Neto a Pagar	**7,998,720**
Paga con:	0
Regreso:	-7,998,720

Pago por Transferencia: COLPATRIA Cta Ahorros 7942009600 - BANCOLOMBIA Cta Ahorros 91231837961

Autorización DIAN Resolución No. 18764105914589 Fecha: 14/02/2026 del No. FVCR 1 al FVCR 10000 Vigencia 24 meses

CUFE : 8abaa3abab4fd494fcf2ee772327fdf630d6f0086768d03af5f4e1ea3229108ec334d00ef330340fc834ccb727aea7a0

Firma de Recibido con CC o Nit: _____

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INFOSUR
HERMES RODRIGUEZ POLO
Nit. 12.109.146-0 Responsable del IVA
CRA 6 9 74 Empredado Tel: 0628346812 Popayán
hersur@hotmail.com - DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN PAPELERIA MUEBLES, EQUIPOS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

INFOSUR
www.infosur.info

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA No.
FVCR 77
Fecha y Hora: 30/05/2026 10:20:30
Fecha Vence: 31/07/2026

Señor(a): POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN .
Dirección: CR 11 12N-75
Observac: #$16-01-01-M12;90-8-10029-

C.C./Nit: 900593683-9
Teléfon 8332024
Ven:

Vienen: 5,350,220
Formas de Pago: CR[7,998,720.00]
Crédito 60 días

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unit.	% IVA	Total Item
35060	BOLSA PLASTICA PAPELERA	40	PQ*10	4,700	19	188,000
35061	BOLSAS PLASTICAS PARA CANECA GRANDE	40	PQ*10	2,300	19	92,000
35083	LIMPIADOR MULTIUSOS	35	UND	11,000	19	385,000
1504	LIQUIDO BRILLAMETAL	10	UND	11,000	19	110,000
35071	SODA GASEOSA 1 VIDRIO 300 ML	4	PCA	35,000	19	140,000
00119	CAFE MOLIDO x 500 GR LIBRA	25	LBR	21,000	5	525,000
3638	SERVILLETA BLANCA x 200 UND	10	PQT	2,800	19	28,000
7075	PLATO DESECHABLE TORTERO * 20 UND	10	PQT	3,200	19	32,000
10215	VASO DESECHABLE TRANSP * 7 OZ PQ* 50	10	PQT	2,800	19	28,000
00536	PAPEL HIGIENICO	2	PQT*12	21,000	19	42,000
35057	JABON PARA LOZA	20	UND	10,700	19	214,000
35063	DETERGENTE MULTIUSOS POLVO	24	KLO	5,000	19	120,000
35806	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO 500ML	20	UND	2,800	19	56,000
00366	JABON LIQUIDO PARA MANOS 500ML	25	UND	4,300	19	107,500
1902	PASTILLA DESINFECTANTE CLORO	30	UND	4,000	19	120,000
00294	GALLETA * 9 PAQUETES	10	UND	12,500	19	125,000
00119	CAFE MOLIDO x 500 GR LIBRA	12	LBR	21,000	5	252,000
1544	AGUA BOTELLA 600 ML	30	UND	910	0	27,300
35081	TOALLA DE MANOS EN Z 3/HOJA PQ*150H	9	PQT	6,300	19	56,700

Tot. Base Grav.: 6,557,478.99 Total Gravado: 7,621,800.00 **ReteFuente:** Total antes de IVA: 6,934,399
Total Excluido: .00 Total Exento: 376,920.00 **0** Total IVA: 1,064,321
ReteIVA RC: 0 ReteICA: 0 **Pág. 2 de 2** Total Descuento 0
ImpoConsumo 0
Total Documento: **7,998,720**
Total Neto a Pagar **7,998,720**

Representacion Grafica de la Factura de Venta Electronica, Software Delta Ingenieria EDS SAS
Nit. 901.566.389-7, Proveedor Tecnologico Cadena SA Nit. 890.930.534-0 - 4/06/2026 - 10:21:45

Total Items Documento: 67 - Total Cantidad Productos: 1061

Pago por Transferencia: COLPATRIA Cta Ahorros 7942009600 - BANCOLOMBIA Cta Ahorros 91231837961

Paga con: 0
Regreso: -7,998,720

Autorización DIAN Resolución No. 18764105914589 Fecha: 14/02/2026 del No. FVCR 1 al FVCR 10000 Vigencia 24 meses

CUFE : 8abaa3abab4fd494fcf2ee772327fdf630d6f0086768d03af5f4e1ea3229108ec334d00ef330340fc834ccb727aea7a0

Firma de Recibido con CC o Nit: _____